Cantidades mensuales autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°34 PEDRO JOSE PORTAL - LA OVEJERIA -

Modalidad: Merienda

D/M:545

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	205	Caja x 800gr
2	Azúcar	88	Kilos
3	Té o Mate cocido	66	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	66	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	393	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)		
		131	kg
7	Yogur	436	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24